

Santa Fe: Prendió fuego a su mujer, le dieron prisión domiciliaria pero lo dejaron sin custodia y se escapó



Una mujer murió el miércoles tras agonizar durante 10 días luego de que su pareja, la prendiera fuego y la dejara con el 90% del cuerpo quemado. Ocurrió en la localidad santafecina de Villa Constitución. La mujer fue identificada como Florencia Coria y tenía una hija de tres años junto al femicida.

Coria fue internada en el hospital de Emergencias de Rosario por la gravedad de las heridas sufridas, que según explicaron desde el centro de salud comprendieron quemaduras del 90 por ciento de su cuerpo, y finalmente murió este miércoles. Por disposición del juez original de la causa, Ignacio Vacca, el acusado, llamado Cristian Cabrera, fue detenido el mismo día del hecho, aunque quedó bajo arresto domiciliario tras la audiencia del 30 de diciembre.

En esa audiencia, la fiscal de Rosario, Analía Saravalli, acusó a Cabrera de haber rociado con alcohol a su ex pareja para luego prenderla fuego, «con la clara intención de quitarle la vida aprovechándose del desequilibrio emocional que ella presentaba». La fiscal sostuvo que Cabrera puntualizó, además, «la violencia que venía ejerciendo sobre la misma, no logrando su finalidad por causas ajenas a su voluntad».

En esa misma audiencia, el acusado, quien sufrió quemaduras leves durante el hecho, aseguró que su pareja se prendió fuego y que él no tuvo intervención. A raíz de la muerte de Coria, la jueza penal de Villa Constitución, Mariel Minetti, convocó a una nueva audiencia imputativa que debía realizarse este miércoles en la que la fiscal del caso, Analía Saravalli, iba a recalificar la acusación de tentativa a homicidio. Sin embargo las autoridades judiciales dejaron al acusado sin custodia y tras la muerte de la mujer el hombre aprovechó y se dio a la fuga. Sin embargo, horas más tarde logró ser recapturado.

Fuente: Telefe Noticias